

# Reflexiones sobre los procesos de enseñanza/ aprendizaje en la educación a distancia<sup>1</sup>

Ana María Abad -Salgado<sup>2</sup>

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

E-mail: [aabadsalgad@uniminuto.edu.co](mailto:aabadsalgad@uniminuto.edu.co)

## PARA CITAR ESTE ARTÍCULO /TO REFERENCE THIS ARTICLE /PARA CITAR ESTE ARTIGO

Abad-Salgado, A. (2021). Reflexiones sobre los procesos de enseñanza/ aprendizaje en la educación a distancia. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 5(9), 132-148. doi: <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog21.11050910>

**Recibido:** noviembre, 15 de 2020

**Revisado:** abril, 12 de 2021

**Aceptado:** agosto, 2 de 2021

**Resumen:** El objetivo de este artículo es reflexionar sobre los procesos de enseñanza en la educación a distancia. La metodología usada es una revisión teórica donde se identificaron aspectos relevantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje en la modalidad de educación a distancia; modelo que posee características que lo diferencian de la educación presencial: como el requerimiento de una mayor autonomía por parte del estudiante para el desarrollo de su proceso de aprendizaje, siendo el estudiante quien marca su ritmo de trabajo y donde el encuentro entre los actores: docentes/estudiantes están mediados por las TIC. Como hallazgo se encontró que las universidades en Colombia tanto públicas como privadas enfrentan el reto de diseñar un currículo generador de competencias genéricas y específicas que garantice el ejercicio de un profesional capaz de aportar al desarrollo de los contextos en los que se desenvuelve. Se concluye que la educación a distancia demarca otros procesos de acompañamiento y de asesoría por parte del tutor y en mayor proporción con la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje, principalmente el encaminado a fortalecer una cultura investigativa como función *sine qua non* del quehacer de la academia.

**Palabras clave:** competencias, educación a distancia, proceso de enseñanza/aprendizaje, TIC (Tesauros).

<sup>1</sup> Artículo derivado de revisión documental, avalado y financiado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<sup>2</sup> Magister en Estudios de Familia y Desarrollo, Universidad de Caldas. Docente, Universidad de Caldas. Investigadora del Programa de Psicología, Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6924-9555>. E-mail: [aabadsalgad@uniminuto.edu.co](mailto:aabadsalgad@uniminuto.edu.co). Chinchiná, Caldas.

## Reflections on teaching-learning process in distance education

**Abstract:** The objective of this article is to reflect on the teaching processes in distance education. The methodology used is a theoretical review where relevant aspects were identified in the teaching-learning process in distance education; a model which is different from face-to-face education: it requires greater autonomy on the part of the student to develop their learning process, because it is the student who sets their own work schedule and where the encounter between teachers and students are mediated by ICT. The findings revealed that universities in Colombia, both public and private, face the challenge of designing a curriculum that includes generic and specific competencies that guarantees the development of a professional who is able to contribute to the development of the context in which s/he works. It is concluded that distance education demarcates other accompaniment and advice processes by the tutor and in greater proportion with the direction of the teaching-learning process. Specifically, the one aimed at strengthening the investigative culture as a sine qua non of the teaching work.

**Keywords:** competences, distance education, teaching-learning process, ICT (Thesaurus).

## Reflexões sobre os processos de ensino/aprendizagem na educação à distância

**Resumo:** O objetivo deste artigo é refletir sobre os processos de ensino em educação à distância. A metodologia utilizada é uma revisão teórica onde aspectos relevantes foram identificados no processo de ensino/aprendizagem na modalidade de educação à distância; um modelo que tem características que o diferenciam da educação presencial: como a exigência de maior autonomia por parte do estudante para o desenvolvimento de seu processo de aprendizagem, sendo o estudante quem define seu próprio ritmo de trabalho e o lugar de encontro entre os atores: professores/estudantes são mediados pelas TIC. Como constatação, verificou-se que as universidades na Colômbia, tanto públicas quanto privadas, enfrentam o desafio de elaborar um currículo que gere competências genéricas e específicas que garantam o exercício de um profissional capaz de contribuir para o desenvolvimento dos contextos em que operam. Pode-se concluir que o ensino à distância marca outros processos de acompanhamento e de assessoria pelo tutor e, em maior medida, com a gestão do processo de ensino-aprendizagem, principalmente o que visava fortalecer uma cultura de pesquisa como condição "sine qua non" do trabalho da academia.

**Palavras-chave:** competências, educação à distância, processo de ensino/aprendizagem, TIC (Tesaurus).

## Introducción

Es preciso reconocer que, en la medida en la que las sociedades se hacen más complejas aumenta la necesidad de formar individuos más competentes para desempeñarse con mayor eficiencia en espacios cada vez más especializados; por tanto, la educación superior esta llamada al desarrollo de procesos y prácticas educativas acordes con las demandas de la sociedad actual y que respondan a las necesidades de los contextos.

De este modo, las instituciones de educación superior deben brindar las herramientas necesarias para que el estudiante pueda abordar la educación permanentemente que requiere la sociedad actual (Cruz, 2015). En concordancia, la educación superior requiere contar con un talento humano calificado, principalmente en investigación y en la gestión de conocimiento, el cual sea practica y aplicable a la sociedad; respaldando

la economía y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2014). A su vez el avance de la ciencia y la tecnología han conllevado a la resignificación de la práctica educativa del docente y a la necesidad de fortalecer sus competencias en su campo disciplinar y pedagógico en relación con la cualificación de competencias investigativas como una función sustantiva de su quehacer (Alvarez, 2012).

Es importante identificar además, como el tutor es un ejemplo de adulto formado, de sujeto social y cultural, quien a partir de su rol, es formador a nivel personal y profesional y, como tal, puede ser imitado (Martinez, 2012), en este orden de ideas, el formador de hoy esta llamado a propiciar el desarrollo de habilidades para el aprendizaje que demandan la creatividad, la innovación, la competencia para la investigación, la planificación y la evaluación de procesos y programas; por tanto, el impulse de estas habilidades deben convertirse en objetivos fundamentales de las instituciones educativas (Zabalza, 2013).

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben centrar su acción en el estudiante como protagonista y corresponsable de su proceso de aprendizaje, comprometido consigo mismo, siendo el rol del tutor, el ser un facilitador, apoyándose de estrategias de enseñanza que promuevan en los participantes, la adquisición de rutas de conocimientos relevantes para que sean asumidos y aplicados por estos, resaltando la aplicación de metodologías activas y didácticas que aporten al enfoque por competencias, al igual que la aplicación de estrategias metacognitivas que estructuren pensamientos reflexivos encaminados hacia el aprendizaje significativo.

Sumado a ello, el tutor esta llamado a la autoreferenciación sobre su quehacer en pro de desarrollar las competencias requeridas desde el ser y el hacer que le impulsen a establecer criterios teórico-metodológicos en correspondencia entre los discursos epistémicos y el testimonio de la praxis (Collison 2000), de ahí, que la reflexión cotidiana o -reflexión en acción-, se constituye en un primer espacio de confrontación empírica entre los esquemas teóricos y el medio circundante y, de esta manera, se mantiene un nivel de metareflexión, en la que el ejercicio de ser el observador de sí, y de los contextos, induce al tutor a generar procesos de cualificación y de mejora continua.

En aras de revisar las competencias requeridas en el proceso de enseñanza/aprendizaje bajo la educación a distancia, se propone la lectura-guía del artículo desde los lineamientos del instituto para la realización de estudios sobre la educación superior para América Latina y el Caribe (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2014), donde se sustenta que, las nuevas tecnologías favorecen la modalidad virtual, en la cual demanda mejorar la calidad de la formación profesional y, como consecuencia permite avanzar en la cualificación de la investigación y en creación de nuevo conocimiento.

A su vez, se resalta el marco legal colombiano en el que se decreta los criterios para la calidad de la educación superior en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1330 de 2019, los cuales promueven los procesos de autoevaluación de los programas en pro del aseguramiento de la calidad académica).

## Metodología

El desarrollo del presente artículo de reflexión se llevó a cabo a través de la revisión documental de literatura científica en buscadores y bases de datos como: Pubmed, Scielo, Dialnet, Redalyc, ScienceDirect y Google Scholar, las cuales permitieron acceder a artículos y tesis con el objetivo de adquirir información actualizada sobre el tema de interés.

Una vez rastreada la literatura científica se elaboraron veintidós (22) RAE, precisando en estos los conceptos, discusión y conclusiones en torno a las categorías

conceptuales que plantea el artículo: competencias y procesos de enseñanza/aprendizaje en el marco de la metodología de educación a distancia; lo que permitió disertar en torno a dichas categorías conceptuales.

## Resultados y discusión

### *Educación superior en Colombia*

La incursión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) genera cambios en las administraciones educativas, las cuales debieron alinearse tanto a las normas de la modalidad educativa presencial como a la virtual emergente y, además, se requirió de ir cualificando los procedimientos a la luz de los estándares internacionales para mejorar y fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje en aras de garantizar el alcance de la misión y la gestión del proyecto educativo institucional (Rodríguez, 2016). Es así como, las demandas de la sociedad actual en términos de ciencia y tecnología, sumados a la complejidad de los entornos educativos y de las comunidades de influencia otorgan a la labor docente y a sus prácticas pedagógicas, un valor significativo dado que, estas aportan desde los resultados de los procesos investigativos a nuevas lecturas, para responder a las necesidades y realidades de los contextos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2014).

Las realidades de los contextos que connotan la necesidad de transformación social, debe ser parte de las gestiones educativas de la educación superior, lo que significa que, la docencia universitaria implica un proceso complejo que involucra una serie de situaciones que la someten a retos y tensiones entre lo administrativo, lo jurídico y lo contextual (Ortiz, 2015). De ahí que, el proceso investigativo como función sustantiva implica aspectos pedagógicos, didácticos y psicológicos que aportan a desarrollar las asignaturas de modo que cada una debe estar alineada a la investigación formativa y, de esta manera, el estudiante puede adquirir habilidades para llevar a la práctica los conocimientos obtenidos en el aula, para ello, los docentes deben tener conocimientos en investigación, y comprender la importancia de promover la competencia investigativa desde cada una de las asignaturas del currículo y preparar al futuro profesional para su formación pos gradual (Vera, 2014).

Es así como, Rolandi (2015) enfatiza la importancia de que en los procesos de enseñanza/aprendizaje se debe impulsar la autonomía y el uso de la tecnología para fortalecer estos procesos. En este sentido, analizar de forma estratégica las instituciones, conduce a reconocer la importancia de desarrollar capacidades organizacionales, las cuales están dadas por la optimización de conocimientos, habilidades, actitudes, rasgos de personalidad, motivaciones y valores, como elementos visibles y profundos de las competencias de las personas, para procurar un talento humano comprometido con el fortalecimiento de una cultura organizacional de alto desempeño, apalancada por la oferta de valor de las personas que conforman la institución y que retoman la filosofía del escritor Hoffer (1983), quien plantea que "en tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje, se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo, estarán bien equipados para un mundo que ya no existe" (p. 37).

Se puede afirmar que, las demandas del sector universitario deberán satisfacer y responder a un "nuevo mercado del conocimiento", entendido en un sentido amplio, "para referirse a cualquier espacio en el cual se relacionen en demandantes de un bien o servicio y oferentes del mismo..." (Tünnermann, 1998, p. 42); siendo los estudiantes los principales actores del proceso, y por consiguiente, se debe partir del conocimiento de estos, al respecto, el tutor se debe plantear las siguientes preguntas: ¿quiénes son? ¿qué sienten y que piensan? ¿considero sus opiniones y necesidades? ¿promuevo la solidaridad, el respeto y la ética entre ellos? y respondo que el propósito de formar se

fundamenta en los principios de desarrollo humano y de orientación *humanista-andragógica*, siendo mi cosmovisión el permear las instancias de mismidad, otredad y alteridad; ya que la:

aventura es que nosotros iniciamos algo, nosotros introducimos nuestro hilo en la malla de las relaciones. Lo que de ello resultara, nunca lo sabemos (...) y es que sencillamente no se puede saber: uno se aventura. Y hoy añadiría que este aventurarse solo es posible sobre una confianza en los seres humanos. Una confianza en – y esto, aunque fundamental, es difícil de formular-lo humano de todos los seres humanos. De otro modo no se podría (Arendt, 2005, p. 76).

En concordancia, la práctica docente, desde una perspectiva ontológica demanda la reflexión entre el ser y el deber ser de la praxis, encuentro por tanto que, corresponde a orientar a los estudiantes a resolver los problemas de su cotidianidad y estructurar su proyecto de vida, lo cual redundara en su futuro profesional, estas condiciones concretas transitan en un ejercicio político que se configura en las relaciones con otros, al respecto Freire (1997) señala que:

las relaciones entre nosotros y el mundo pueden ser percibidas críticamente, ingenua o mágicamente percibidas, pero hay entre nosotros una conciencia de estas relaciones en un nivel que no existe entre ningún otro ser vivo con el mundo (p. 121).

Lo anterior connota que, es el deber ser de las instituciones educativas el preparar a las personas en el aporte desde su ser y su saber al cambio social y a la transformación de la sociedad, para impulsar el desarrollo de los países hacia procesos más justos y equitativos; una manera de lograrlo es que las diversas materias de la malla curricular contribuyan a la formación investigativa de los estudiantes, lo que a su vez reta al docente en su cualificación permanente (Rodríguez, 2016).

Para lograr tal fin, las instituciones de educación superior se fundamentan en la legislación educativa que otorga las directrices para el alcance de la educación superior, para el caso de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga lineamientos normativos, teóricos y metodológicos con el fin de consolidar un sistema educativo de calidad que promueva la equidad, la democratización del conocimiento, la amplitud de oportunidades formativas, donde sus actores principales: estudiantes y profesores tengan la oportunidad de desarrollar competencias y habilidades que respondan a los retos que demanda la sociedad del siglo actual (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Así mismo, el modelo de enseñanza superior centrado en el estudiante, exige, nuevos retos para reconocer categorías como calidad, innovación, inclusión y diversidad; temáticas que se transversalizan desde la investigación y el trabajo conjunto de la academia, el estado, las organizaciones públicas y privadas y la comunidad en general. (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Es de aclarar que, la tecnología por sí sola no asegura innovaciones, ni transformaciones en el quehacer educativo, si antes no se modifican los procedimientos pedagógicos con los cuales se operan las TIC dentro y fuera del aula de clase; sin embargo, es la acción del docente a través de estrategias didácticas las que estimulan las mentalidades, valores y actitudes, propendiendo por una formación integral (Ramírez, 2013).

Por consiguiente, la formación integral debe generar espacios de discusión pedagógica que se caracterice por posicionamientos constructivos, participativos y colaborativos en torno a las TIC, donde el docente cambie el método tradicional fundamentalmente en los materiales impresos y en sus prácticas pedagógicas y se torne en un facilitador y motivador de aprendizajes autónomos con apoyo de herramientas tecnológicas (Ramírez, 2013). De ahí que, el aprendizaje autónomo es el requerido en la modalidad a distancia, la autonomía es considerada como un factor sine qua non del estudiante, ampliando el concepto de aprendizaje autónomo es inherente a los intereses, la

motivación y las experiencias de cada quien, por ello, dos personas no pueden adquirir un aprendizaje de la misma manera porque se hace necesario identificar sus estilos para adquirir el conocimiento sea visual, auditivo o kinestésico.

Enfatizando en la educación a distancia, se hace necesario promover el aprendizaje autónomo activando técnicas de aprendizaje y estrategias pedagógicas (Salgado, 2015) donde los procesos de enseñanza/ aprendizaje moldean la personalidad de los protagonistas: docentes y estudiantes se alinean a sus proyectos de vida para permear los contextos que los circundan desde el macro concepto de desarrollo (Vera, 2014).

Por consiguiente, tanto el docente como el estudiante deben ser sujetos activos en el proceso de aprendizaje. Esto quiere decir que el profesor, como coordinador y estimulador del proceso, debe presentar conceptos o teorías relacionándolas, primeramente, con los conocimientos previos de sus alumnos, por lo que debe estar más involucrado con ellos individualmente, conocer las fortalezas y debilidades de cada uno y tratar de crear una base común desde la que todos puedan partir. Desde allí, debe formular los retos o problemas que motiven a su resolución y por medio de los cuales se pueda crear el vínculo entre viejo y nuevo conocimiento y además extrapolarlo a otra situación, que bien puede ser ese problema planteado.

Por su parte, el alumno debe participar activamente en su aprendizaje, mediante la búsqueda constante de relaciones entre los conceptos que se le están enseñando y los conocimientos que tiene previamente. Esto implica, en algunos casos, cierta investigación o lectura previa básica, ya que no es fácil para un profesor relacionar su materia con las experiencias personales de cada alumno. Debe hacer un esfuerzo propio por transferir los nuevos conocimientos a otras situaciones o problemas para así fijarlos en el sistema cognitivo.

De ahí que, se puede hacer una analogía entre aprendizaje significativo y un sistema de engranajes, en que cada elemento que interviene en el aprendizaje, debe "engancharse" con otro, para que logren los alumnos ensamblar con los contenidos, con las personas que median, que orientan el proceso, con otros alumnos con quienes y de quienes también están aprendiendo; con la metodología, con la forma y ritmo con que dichos engranajes pueden calzar y provocar el movimiento, el cambio. De acuerdo a los principios del aprendizaje significativo, el mediador, el adulto, será quien equilibre el ritmo, de acuerdo al tipo de dispositivo presente.

A su vez, el modelo constructivista desarrollado por Piaget (1968) aportó los lineamientos teóricos y metodológicos sobre los procesos de aprendizaje en relación a la adquisición del conocimiento. Desde las premisas de este autor, se comprende que, el estudiante desarrolla su conocimiento de manera individual por medio de sus acciones. A partir de estos conceptos, numerosos autores se han interesado en continuar por esta línea de investigación y con los nuevos hallazgos conceptuales, se ha fortalecido los modelos pedagógicos. Si bien, el maestro tiene una importante tarea dentro y fuera de los ambientes de aprendizaje, se hace necesario impulsar el interés en investigar la forma en que se estructura el conocimiento en el ser humano.

De acuerdo a Hernández (1997), el paradigma cognitivo es uno de los más pujantes y, sin lugar a dudas, ha venido a desplazar al conductismo en los últimos 20 años. El paradigma cognitivo psicoeducativo se encuentra regulado por la hipótesis de interdependencia-interacción, con lo cual produce un conocimiento propiamente psicoeducativo y genera un número creciente de líneas de investigación dentro de los ámbitos educativos, siendo el que privilegia el trabajo colaborativo de la modalidad a distancia y plantea una relación bidireccional y recíproca entre el conocimiento psicológico y la práctica educativa, logrando con ello que todo conocimiento humano sea una construcción personal con el fin de adaptarse y de transformar la realidad social (Ramírez, 2013). La diada colaborativa consiste en actividades y pautas de interacción que favorece la cohesión del sistema de relaciones (Cruz, 2015).

Es importante resaltar que, los psicólogos de procedencia cognitiva se han interesado en resaltar que la educación debiera orientarse a lograr el desarrollo de habilidades de aprendizaje (y no sólo el enseñar conocimientos). El aprendizaje de contenidos o dominios de conocimiento (socialmente válido, etcétera) por parte del alumno no es suficiente. El estudiante debe además desarrollar una serie de habilidades intelectuales, estrategias, entre otras, para conducirse en forma eficaz ante cualquier tipo de situaciones de aprendizaje (sean buenas o malas), así como para, aplicar los conocimientos adquiridos frente a situaciones nuevas de cualquier índole (dominio específico o transdominios). A su vez, los psicólogos cognitivos, consideran que dentro de las metas y objetivos primordiales de la escuela deberían contarse aquellos que estuviesen centrados en el aprender a aprender y/o en el enseñar a pensar (Brunner, 2005; Nickerson *et al*, 1987).

En concordancia, para Hernandez (1997) el alumno es entendido como un sujeto activo procesador de información, quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas, los cuales a su vez, deben ser desarrollados; en este orden de ideas, en cualquier contexto escolar, por más restrictivo que este sea, existe un cierto nivel de actividad cognitiva, por lo cual se considera que el alumno nunca es un ente pasivo a merced de las contingencias ambientales o instruccionales. Desde el punto de vista cognitivo, el maestro debe partir de la idea de que sus estudiantes, cumplen un rol activo hacia el aprendizaje; por tanto, su papel se centra en organizar y planear experiencias didácticas que logren esos fines.

Desde esta perspectiva, autores como Coll (2013), sostienen la idea de que el docente debe ayudar, orientar, apoyar y facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte de los participantes; es decir, como facilitador permea situaciones de aprendizaje, las cuales deberán estar centradas en los actores principales del proceso: estudiantes y contextos a fin de que estos sea capaces de adquirir y aplicar el conocimiento, siendo la autonomía un factor de gran relevancia en la calidad educativa, ya que posibilita la innovación y la recursividad (Salgado, 2015).

El paradigma cognitivista produjo un cambio en la forma de ver la educación basado en el aprender a aprender donde el maestro es un guía interactivo para llevar a cabo el aprendizaje y el educando es un participante activo de la educación, donde se regula a través de la conciliación en ambientes dinamizadores de aprendizaje, de escenarios técnicos, didácticos, activos que posibiliten la proactividad, la investigación y el control social e interacción y permite al educando pensar eficientemente, independiente y con autonomía a partir de escenarios del contexto instruccional. El educando es un procesador activo de información teniendo en cuenta sus procesos vivenciales y pre-saberes de donde parte su proceso experiencial y empirista.

Siendo el paradigma cognitivista el que favorece los procesos de enseñanza/aprendizaje en la educación virtual, se hace necesario plantearse las siguientes preguntas:

**¿Cuál es el nodo problémico que comprende el paradigma cognitivista?** El enfoque cognitivo está interesado en el estudio de la representación mental; considerada como un espacio de problemas propio, más allá del nivel biológico y al mismo tiempo distinto del nivel sociológico o cultural. Los teóricos del procesamiento de información, están interesados en describir y explicar la naturaleza de las representaciones mentales, así como el determinar el papel que juegan en la producción de las acciones y conductas humanas.

Los adeptos del cognitivismo enfocan sus metas y objetivos en la premisa de conllevar al sujeto a aprender a aprender y/o enseñar a pensar (Hernández, 1997). Aquí, cabe subrayar el trabajo de Bloom (1956), mediante a su conocida taxonomía, sobre la clasificación cognitiva de los objetivos, clasificado en seis niveles de complejidad: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

**¿Cuáles son los fundamentos del paradigma cognitivista?** El paradigma del procesamiento de información se ubica dentro la tradición filosófica racionalista, la cual

considera que, la razón (entidad interna del sujeto) es la fuente verdadera de todo conocimiento. El sujeto posee una organización interna de hechos que va reelaborando en función de los intercambios con el exterior, y a partir de esta organización interna (estructuras, esquemas y reglas), el sujeto interpreta y resignifica continuamente, en forma dinámica, la realidad. De acuerdo a Hernández (1997) "el sujeto posee una organización interna de hechos que va reelaborando en función de los intercambios con el exterior, y a partir de esta organización interna (estructuras, esquemas, reglas, etc.) el sujeto interpreta y resignifica continuamente, en forma dinámica, la realidad" (p. 25).

**¿Cuál es la concepción de aprendizaje?** El aprendizaje es un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia. No todas las formas de enseñar son iguales (Ausubel, 1976, citado en Hernández, 1997) y, por consiguiente, no todas las formas de aprender son iguales. Existen, por consecuencia, dos formas básicas de enseñar: a) en torno del aprendizaje realizado por el alumnado (el modo que incorpora su estructura cognoscitiva) pudiendo ser repetitivo (la información es retenida de forma literal, al "pie de la letra") o memorístico (adquisición de la información se da de forma sustancial, siendo su incorporación a la estructura cognitiva de forma coherente con el conocimiento previo) y, b) en torno de la estrategia de enseñanza que se adhiere pudiendo ser por recepción (es la adquisición de la información de forma acabada, el sujeto sólo recibe e internaliza) o por descubrimiento (el contenido no se da de forma completa, cabiendo al educando descubrirla)

**¿Cuál es el modelo de enseñanza del paradigma cognitivista?** Desde este paradigma, la enseñanza consiste en, básicamente, desarrollar las habilidades de aprendizaje del alumnado, al envés de solamente transmitir informaciones (o conocimientos). "El aprendizaje de contenidos o dominios de conocimiento (socialmente válido, etc.) por parte del alumno no es suficiente" (Hernández, 1997, p. 85). El educando debe aprender los conocimientos para aplicarlos en las múltiples y complejas situaciones impuestas por los factores exógenos, siendo ésta, por tanto, la meta primordial de la enseñanza.

En este paradigma, la mira de la enseñanza está volcada hacia el aprendizaje significativo. Para que eso se lleva a cabo, hay un conjunto de estrategias propias para ayudar al docente a lograr este reto educacional. Las estrategias instruccionales, por ejemplo, "son aquellas que elabora y utiliza el profesor para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje" (Hernández, 1997, p.88).

**¿Cuál es el modelo de educando?** El alumno es entendido como un sujeto activo procesador de información, quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas, los cuales a su vez deben ser desarrollados. Siempre en cualquier contexto escolar, por más restrictivo que este sea, existe un cierto nivel de actividad cognitiva, por lo cual se considera que el alumno nunca es un ente pasivo a merced de las contingencias ambientales o instruccionales. Desde el punto de vista cognitivo, esta actividad inherente debe ser desarrollada para lograr un procesamiento más efectivo.

El estudiante debe además desarrollar una serie de habilidades intelectuales, estrategias, etc., para conducirse en forma eficaz ante cualquier tipo de situaciones de aprendizaje (sean buenas o malas), así como para, aplicar los conocimientos adquiridos frente a situaciones nuevas de cualquier índole (dominio específico o transdominios).

**¿Cuál es el modelo de maestro?** La enseñanza cognitivista da más énfasis al contenido que por la forma, es decir, no canaliza la realización de objetivos exhaustivamente extensos, ni de tareas de alta complejidad, más bien parten de la premisa que el cuerpo discente ya saben algo (esquemas previos) y, así, programa experiencias sobre los hechos más llamativos, se interesa en un aprendizaje significativo, así como en la optimización de los procesos de cognición y metacognición.

Desde esta concepción, el maestro debe partir de la idea de que los estudiantes son agentes activos hacia el aprendizaje, es un sujeto que aprende a aprender y a pensar. Su papel en este sentido se centra, sobre todo, en confeccionar y organizar experiencias didácticas que logren esos fines.

Ante el paradigma cognotivista, que sustenta el modelo educativo a distancia, se hace evidente la responsabilidad que adquiere el docente en el contexto del aula si no también, en las diversas instancias donde planifica, organiza, ejecuta y evalúa el proceso educativo como son: El currículo, los modelos y enfoques pedagógicos, didácticas, lo que le permite a la vez cualificar desde una perspectiva ontológica, epistemológica y teórica la relación de ese proceso complejo entre el saber y el hacer que implica la virtualidad (Ramírez, 2013).

### **Factores que inciden en la Educación superior**

La metáfora de un *mundo desbocado*, describe la actualidad de la sociedad, enmarcada en la globalización, la cual es responsable de grandes cambios socio-culturales, económicos y geopolíticos que influyen en el ámbito social, económico, cultural y político, y como consecuencia, se generan cambios en las interrelaciones, donde la individualización prevalece y la vida cotidiana permea los aspectos íntimos y personales.

La globalización genera cambios estructurales, que connotan nuevos paradigmas socio - culturales, da cuenta de la supremacía del mercado y del intercambio de bienes y servicios, del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, aunque los sujetos no se muevan físicamente de un lugar a otro, los desarrollos tecnológicos les han permitido traspasar fronteras, conocer e incorporar modos de vida antes foráneos lo que influye ampliamente en la transformación de la educación (Romero, 2006).

El primer factor que determina cambios al interior de la estructura social es, sin duda, el avance tecnológico, derivado, principalmente, de las Tecnologías de la Información y Comunicación; debido a que, como menciona Bauman (2012), los procesos vitales de la sociedad globalizada se están digitalizando; por lo tanto, los procesos de enseñanza-aprendizaje tendrán como base la tecnología digital para el desarrollo de la sociedad del conocimiento (Álvarez, 2012). Se puede afirmar que, la educación superior como ciencia productiva en el marco de la responsabilidad social, requiere del diseño de programas basados en las necesidades de las comunidades, determinadas por motivos que originan la conducta de los actores y del tipo de relaciones que entre ellos se establecen; en consecuencia la educación superior esta llamada a realizar gestión del conocimiento, lo que implica trazar la ruta de nuevos lineamientos para brindar alternativas de solución a las problemáticas de los contextos (Vera, 2014).

Para lograrlo, no solo se requiere de los procesos educativos soportados desde la ciencia, sino que debe alinearse a las necesidades de la sociedad, dicho criterio debe direccionar los procesos administrativos, y los proyectos educativos institucionales de las instituciones de educación, que involucre la aprehensión de la realidad de las comunidades y desde la experiencia de investigación como vivencia sustantiva de aprendizaje, se logre la generación y difusión del conocimiento, como la razón de ser de las universidades (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2014). En este sentido, el desarrollo de la sociedad depende de la potencialidad de generar nuevos conocimientos y de divulgarlos haciendo uso de las tecnologías de la información (Arias, 2013).

Al hablar de desarrollo se encuentra implícito el reconocimiento de los contextos, lo que implica un conjunto de interrelaciones entre actores e instituciones en cuya interacción se construyen significados y significantes que generan procesos identitarios en los territorios (Ortíz, 2015). En el marco del desarrollo, es importante señalar el informe sobre la Educación superior en América Latina y el Caribe realizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y

el Caribe, IESALC (2018), el cual evidencia la multiplicidad de dinámicas que confluyen en el sistema educativo como son: La exigencia de la calidad, cambios de paradigmas epistemológicos, restricciones financieras, uso de las tecnologías de comunicación e información, aumento de cobertura educativa en regiones geográficas apartadas de las capitales; entre otros, lo que demanda de la educación en Colombia desafíos y un trabajo intersectorial.

El rol de la sociedad civil en los procesos de desarrollo es crucial, y más en materia de educación, en ese sentido se reconoce que la relación Estado–sociedad civil está en proceso de cambio y que se orienta hacia espacios de diálogo y compromiso, que permiten edificar a la ciudadanía y el tejido social. En este sentido, considerar la investigación de una forma más asertiva y formadora de conocimiento es pensar en las personas que forman parte del sistema Estado-Nación, donde todos aportamos a la construcción de país, siendo las instituciones de Educación Superior las llamadas a responder a las demandas y cambios sociales, políticos, económicos, tecnológicos y científicos de una determinada época y aún más demandantes los retos en la realidad actual de la pandemia por el COVID-19.

### **Tecnología y educación**

A partir del año 2000 se destacó la incidencia de la tecnología en el mundo, principalmente en el campo de la información y las telecomunicaciones, permitiendo que el acceso a la información fuera más rápido, cercano y finalmente inmediato. Esto hizo que la metodología a distancia empezara a verse enriquecida. En Colombia, la educación a distancia se planteó como un proceso de oportunidades para personas que no tenían acceso a la educación superior, ya sea por distancia geográfica, el no contar con el tiempo dado las jornadas laborales, y/o las múltiples ocupaciones sociales; esta modalidad generó una dinámica de mejoramiento de la calidad en el sistema de educación superior, apoyando iniciativas equitativas y democráticas que permitieron mejorar algunos aspectos como la accesibilidad y el no tener que desplazarse (Salgado, 2015).

Es de aclarar que la tecnología por sí sola no asegura innovaciones ni transformaciones en el quehacer educativo si antes no se modifican los procedimientos pedagógicos dentro y fuera del aula de clase, es decir, en los encuentros sincrónicos y asincrónicos, por tanto, es la acción del docente, a través de estrategias didácticas, estimular el pensamiento crítico y reflexivo y el aprendizaje autónomo, propendiendo por una formación integral (Ramírez, 2013).

Una formación integral entonces, implica la aplicación de modelos pedagógicos, estrategias didácticas, ambientes de aprendizaje y recursos de información que debe establecer el docente, hay que tener en cuenta que, es necesario promover competencias que les permitan a los profesores aplicar los conocimientos adquiridos para resolver de forma significativa y coherente los problemas que se planteen en su ámbito educativo, lo que implica necesariamente la cualificación de prácticas pedagógicas (Ramírez, 2013), por tanto, el docente actual necesita para su desempeño tener una etapa de formación técnica y formativa, la cual favorece el trabajo colaborativo; a nivel técnico es fundamental adquirir diversas herramientas informáticas y telemáticas para la práctica pedagógica. Además, la formación integral debe generar espacios de discusión – en el encuentro de diálogos de saberes, que se caracterice por posicionamientos constructivos, participativos y colaborativos en torno a las herramientas que ofrecen las TIC (Ramírez, 2013).

Es importante resaltar que, investigadores como Gómez (2016), han identificado que los métodos de enseñanza tradicional son los que prevalecen en Latinoamérica a pesar de que las políticas educativas demarcan una educación integral con metodologías activas e innovadoras, de ahí que, investigar en relación a los procesos de enseñanza/aprendizaje permite conocer cuál debería ser el horizonte educativo en un mundo globalizado, que demanda sinergia e interacción permanente entre el sistema

de relaciones: contexto, docentes y estudiantes, esta triada favorece la reflexión de la realidad para transformarla (Vera, 2015).

En suma, la especificidad del ejercicio docente es mantener una perspectiva investigativa para conjugar permanentemente los procesos de enseñanza-aprendizaje y, desde allí, analizar los elementos que le son propios a dicho rol, por tanto, la lectura de la pedagogía debe sustentarse desde el paradigma cognitivo como guía en la formación del ser humano, soportado en los modelos pedagógicos que lo favorezcan, la didáctica que otorga las estrategias de diseño para la relación ecuánime entre enseñanza y aprendizaje y que afianza, a su vez, las interacciones sociales entre los diferentes actores; el currículo como la organización, priorización y análisis de saberes que fluyen en el aula; y la evaluación como elemento valorativo de las evidencias del ser, del desempeño (hacer), del saber que circundan el proceso sistemático formativo.

Se propone que todo docente que ejerce su desempeño en el modelo de educación a distancia asuma los siguientes compromisos:

- Innovar los ambientes de aprendizaje desde los fundamentos de la motivación y establecer estrategias de tipo co - instruccional, dado que pueden aplicarse de manera continua para indicar a los estudiantes sobre qué puntos, conceptos o ideas deben centrar sus procesos de atención, codificación y aprendizaje.
- Estimular el recuerdo del aprendizaje previo para potenciar las competencias, estas estrategias potencian el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender asegura una mayor significatividad de los aprendizajes.
- Respetar la independencia del que aprende y fomentar su autonomía.
- Presentar el material con características distintivas desde los modelos pedagógicos y desde un buen uso de las TIC, esto mejora su significado lógico, y en consecuencia, hace más probable el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- El docente como facilitador de los ambientes de aprendizaje debe facilitar la apropiación de los contenidos que sigan una secuencia lógica-psicológica apropiada, como esquemas de conocimiento organizados, interrelacionados y jerarquizados.
- Proporcionar una comunicación asertiva y una escucha activa que permitan enlazar la estructura cognitiva con el material por aprender para orientar al estudiante a identificar las ideas fundamentales en pro de organizarlas e integrarlas significativamente para posteriormente aplicarla en sus contextos y prácticas.

### ***Rol del docente en la educación a distancia***

El docente bajo la metodología a distancia es nombrado tutor. La tutoría se presenta como una estrategia con la que se pretende apoyar y asesorar a los estudiantes en el proceso de adaptación, desarrollo y formación y se orienta a ser guía, facilitador y un mediador; para Álvarez (2012), el énfasis recae ahora en el estudiante, siendo el protagonista y principal autor del conocimiento, y está llamado a comprometerse desde un aprendizaje autónomo a construir ese conocimiento y, para ello, el sistema educativo le provee una plataforma y aulas virtuales donde encuentra documentos e información referente a su campo disciplinar y es el docente quien le plantea actividades a desarrollar desde un trabajo colaborativo y evalúa posteriormente esa adquisición del conocimiento desde una rúbrica previamente conocida por el estudiante.

Ante este panorama, se entiende mejor el rol del tutor que debe asumir, pues se convierte en un facilitador de recursos y herramientas, un guía que acompaña la

exploración de la comunidad educativa, un seguidor de procesos capaz de evaluar el camino recorrido para ir implementando los cambios que se consideren necesarios para redireccionar la ruta formativa. (González, 2016), se evidencia, además, que el rol del tutor traspasa los límites del aula donde desarrolla el acto de enseñanza, dado los encuentros asincrónicos que demanda la modalidad a distancia y, por tanto, es fundamental el desarrollo de habilidades ofimáticas, requiere del manejo de plataformas, bases de datos, software de investigación, datos abiertos, libros electrónicos entre otros; las cuales hacen referencia a un conjunto de habilidades y destrezas que empiezan a desarrollarse con la praxis, con capacitación y formación continua; además, bajo esta modalidad el tutor está llamado a desarrollar competencias que impliquen la investigación científica, la formulación de proyectos, planificación y diseño curricular basado en competencias, evaluación de aprendizajes, que se incluyen actitudinales, comunicativas, tecnológicas, investigativas y de innovación (Durán, 2015).

Las competencias, según Rojas (2016) son un enfoque para la educación y determinan cómo debe ser el proceso instructivo, curricular y las estrategias didácticas a implementar, las competencias, entonces, significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, orientación de la enseñanza a partir de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación. Se hace necesario entonces, establecer una interrelación entre las competencias pedagógicas y la investigación, requiriendo del tutor aspectos personales, institucionales, interpersonales, sociales, axiológicas y de didáctica; y debe contar además, con características de personalidad de liderazgo, habilidades sociales y capacidad de trabajo en equipo, debe también evidenciar un compromiso social e institucional, así como también iniciativa y orientación al logro (Tobón, 2010); donde el interjuego dialéctico entre las competencias disciplinares y comportamentales apuntan a una verdadera formación integral, donde se conjugan el ser, el saber y el hacer.

De hecho, el docente debe mantener un proceso de enseñanza/aprendizaje flexible para que logre en los estudiantes un aprendizaje autónomo, con disposición a aprender al utilizar estrategias de enseñanza y herramientas tecnológicas de apoyo, debe tener además experiencia disciplinar de su profesión y/o especialización, con disposición al acompañamiento del alumno desde habilidades comunicativas y pedagógica y su rol implica flexibilidad en pro de que los estudiantes logren un aprendizaje autónomo (Cerdeña, 2011).

Por último, el docente universitario en la modalidad a distancia precisa de la definición de las buenas prácticas de tutoría al objeto de valoración y difusión en el marco de la mejora continua de los procesos educativos, que propendan por el desarrollo de competencias correspondientes a categorías relacionadas con habilidades personales del ser, saber y estar (Nuñez, 2014). Sumado a lo anterior los procesos pedagógicos deben orientarse al desarrollo de competencias investigativas para que los profesionales en formación asuman la ética como principio transversal y favorezcan con ello procesos de inclusión (Cruz, 2015).

Considerando la anterior afirmación, se puede decir que, las universidades demandan un docente que cambie sus estilos de enseñanza, los adapte a los nuevos tiempos y a las demandas actuales de los estudiantes, los cuales buscan un facilitador más que un profesor, un orientador que sirva de vínculo hacia la construcción social del conocimiento, a través de un proceso educativo conjunto (Marquéz, 2012).

### **Competencias investigativas en la educación a distancia**

Las competencias son un enfoque para la educación y determinan cómo debe ser el proceso instructivo, curricular y las estrategias didácticas a implementar en los procesos de aprendizaje (Tobón, 2010). Las competencias de los profesores universitarios, para Zabalza (2013), son aquellas que les permiten hacer frente a los problemas educativos derivados su labor educativa. Las competencias procedimentales son las

que se esperan que el docente desarrolle en su ejercicio profesional, estas se refieren a la forma de abordaje de un objeto de estudio; es un tipo de saber que conduce al saber hacer (Coll, 2013). El tutor además debe tener en cuenta las diferencias individuales de sus estudiantes, por tanto, requiere de una pedagogía diferencial, lo que implica una didáctica desde la casuística que favorece la permanencia estudiantil y la calidad académica.

Además del requerimiento del desarrollo de competencias por parte del tutor, es fundamental también que, los estudiantes universitarios las desarrollen, lo que les otorga mayores posibilidades de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para una adecuada gestión de la información, favoreciendo con ello un buen desempeño académico (Zamora, 2014). Por otro lado, la metodología a distancia es un diálogo didáctico mediado por las TIC en encuentros sincrónicos y asincrónicos que demanda otras formas de interacción (Díaz & Blaásquez, 2015), demandando del tutor competencias tecnológicas de la información y de la comunicación como apoyo pedagógico, y, debe centrarse en los objetivos educativos desde la formación del saber y del ser, dado que su quehacer involucra el proceso formativo de integralidad (Garrison, 2017).

La condición de *investigación* entonces, es una competencia fundamental en el rol del docente, donde las preguntas dinamizadoras de los encuentros tutoriales de la planeación formativa y de las realidades del contexto guían la interacción de los actores del proceso formativo, soportado en los modelos pedagógicos que, a su vez, fundamentan la didáctica y el currículo como la organización, priorización y análisis de saberes que fluyen en el aula; al igual que la evaluación como elemento valorativo de las evidencias del ser, del desempeño (hacer) y del saber (adquisición del conocimiento). Se evidencia entonces la importancia del proceso investigativo asumido desde el modelo constructivista que implica ambientes dinamizadores de aprendizaje, dirige procesos reales de transformación no solo de las prácticas pedagógicas sino desde la zona de influencia: contexto/docentes/Estudiantes, una triada dialógica que en sinergia potencia la generación de nuevo conocimiento.

Para el desarrollo de competencias investigativas, la práctica pedagógica debe ser entendida como una praxis social, lo que implica la interrelación dialéctica de las tres dimensiones pedagógicas: la macro, que hace referencia a las superestructuras, la micro que reconoce al sujeto socio-histórico y la meso como mediación entre las superestructuras y la intersubjetividad del sujeto-docente (Martínez, 2012). Las tres dimensiones pedagógicas incluyen las acciones previas al acto educativo, como la planeación, la didáctica y la identificación de los estilos de aprendizaje de los estudiantes; y, al ser el docente el actor de la práctica y quien connota al estudiante como sujeto histórico-psico-social, le coadyuva a la construcción de su identidad a partir de su capacidad de desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Autores como Cabrero (2016) identifican algunos factores que se deben prever y planificar para el desarrollo de competencias investigativas, como son:

- La selección y tratamiento de contenidos y actividades significativas para los estudiantes, donde se integre la realidad en la que viven y sean aplicados a la vida diaria.
- La participación de los estudiantes en el desarrollo de los contenidos y actividades para activar su motivación y responsabilidad.
- Planear y ejecutar actividades cognitivas que requieran el pensamiento complejo desde un desarrollo progresivo y por niveles.
- Promover el trabajo colaborativo de los estudiantes para lograr la interacción entre ellos, la reflexión, el reconocimiento de diferentes opiniones y la participación social.

- Fomentar el autoaprendizaje para que los estudiantes se concienticen sobre su formación permanente, para toda la vida y generen aprendizajes autónomos.
- Transmitir una disciplina de la perseverancia, resolución de problemas y superación de las dificultades.
- Promover el pensamiento divergente a partir del pensamiento creativo.
- Desarrollar una evaluación continua y permanente de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Facilitar espacios para que los estudiantes puedan acceder a consultas, orientaciones, retroalimentación, aclaración de dudas sobre los contenidos y actividades desarrolladas.
- Utilizar una variedad de recursos didácticos y tecnológicos.

## Conclusiones

La educación a distancia centra al estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje, dado que es quien asume su proceso de adquisición del conocimiento y el tutor se concibe en un facilitador de este, aplicando metodologías y herramientas didácticas que generan una serie de prácticas, las cuales se orientan al acompañamiento pedagógico y que, necesariamente, influyen en el rendimiento académico, lo que aporta a la permanencia estudiantil y a la culminación de la carrera.

Los procesos de enseñanza/aprendizaje entonces deben centrar su acción en el estudiante como protagonista y corresponsable en la aprehensión del conocimiento, comprometido consigo mismo desde la autonomía, siendo el rol del docente el ser un facilitador a partir de dinamizar ambientes de aprendizaje, donde las estrategias de enseñanza promuevan en los participantes la adquisición de rutas de conocimientos relevantes que sean asumidos y aplicados por estos; teniendo en cuenta que, dichos ambientes la aplicación de metodologías activas y didácticas que aporten al enfoque por competencias, al igual que la aplicación de estrategias meta cognitivas que estructuren pensamientos reflexivos encaminados hacia el aprendizaje significativo (Cerdeña, 2011).

La formación del estudiante se desarrolla con los aspectos académicos e investigativos, para ello, el docente debe emplear la metodología de investigación establecida y transmitirla de manera práctica y concisa. A su vez, la formación investigativa de los estudiantes constituye un problema social de la ciencia, dado que el llamado de toda institución educativa es brindar una formación integral a nivel teórico y metodológico; de modo que los egresados puedan cumplir con su función social y de transformación de los contextos como lo demanda la UNESCO.

Sumado a lo anterior, el tutor debe tener en cuenta y conocer la caracterización de los estudiantes para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, quienes en la mayoría de los casos tienen características diversas; las diferencias de los estudiantes se refieren a aquellas que son, principalmente, de carácter individual y se conciben en términos de aptitud y actitud, lo que influye en el rendimiento académico (Coll, 2013). Por consiguiente la metodología a distancia representa un reto importante para la universidad del siglo XXI, dicha modalidad es una alternativa de calidad de enseñanza y aprendizaje frente a la educación presencial; dado el imaginario de que esta modalidad es que otorga una mejor formación disciplinar, sin embargo, varios investigadores han concluido que el rendimiento académico es el resultado del aprendizaje autónomo y del desarrollo personal en cada estudiante independiente de la modalidad educativa que elija (Brunner, 2005).

En suma, el desarrollo de competencias de los actores docente/estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje genera una forma más asertiva de aprehensión del conocimiento a partir del intercambio dialógico mediado por las TIC, al respecto, Habermas (1989) alude que, la reciprocidad entre objeto/sujeto es de intenciones y de intereses; por lo tanto, la comprensión es también reflexividad recíproca, entre el docente y el contexto subyacente, cuyas categorías teóricas están insertas en "verdades objetivas" que se deben permear en la estructura científica y desde allí establecer posturas argumentativas y reflexivas que le permitan al estudiante ampliar la lectura de la realidad para intervenirla y transformarla (Park, 2016).

De este modo, se puede exponer que, lo ontológico, lo metodológico, lo epistémico y lo teleológico son aspectos que median los diálogos de interacción entre el docente y el estudiante; quienes a partir de las preguntas del ¿qué?, ¿cómo?, ¿porqué? y ¿para qué? movilizan los encuentros del diálogo y la reflexión, donde las diferentes competencias se van desarrollando durante el proceso formativo desde la óptica del pensamiento complejo, por tanto el docente en la metodología a distancia está llamado a la construcción innovadora de ambientes dinamizadores de aprendizaje mediados por las Tecnología de la Información y la Comunicación.

## Referencias

- Álvarez, P. (2012). *La función tutorial en la universidad: Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Editorial EOS Gabinete.
- Arendt, H. (2005) *¿Qué queda? Queda la lengua materna*, en *Ensayos de comprensión*. (A. Serrano-De Haro, trad.). Editores Madrid.
- Bauman, Z. (2012). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica
- Bloom (1956). *Taxonomy of Educational Objectives, Handbook 1: Cognitive Domain*. Longman
- Brunner, J. (2005). *Tendencias recientes de la educación superior a nivel internacional marco para la discusión sobre procesos de aseguramiento para la calidad*. Editorial Universidad Adolfo Ibáñez <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SACAD/Planemiento/Reformulacion/TendenciasNacionales/Articulo-Brunner.pdf>
- Cabrero, J. (2016). *¿Qué debemos aprender de las pasadas investigaciones en Tecnología Educativa? RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 0, 23-33. <http://revistas.um.es/riite/article/view/256741/195591>
- Cerda, M. (2011). *Nosotros los maestros. Concepciones de los docentes sobre su que hacer*. Editorial: Colección educación.
- Coll, M. (2013). *Aprender Contenidos, Desarrollar Capacidades*. Editorial Edebé
- Collison, G. (2000). *Facilitating Online Learning: Effective Strategies for Moderators*. Atwood Publishing.
- Cruz, E. (2015). *Las competencias del profesorado universitario: un enfoque desde la perspectiva del alumnado, análisis de un centro universitario*. [Tesis doctoral, Universidad del país Vasco]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/18253>
- Decreto 1330 de 2019 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019.

- Díaz, L. & Blázquez, F. (2015). Are the Functions of Teachers in e-Learning and Face-to-Face Learning Environments Really Different? *Educational Technology & Society*, 12(4), 331–343. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.544.2836&rep=rep1&type=pdf#:~:text=As%20a%20general%20conclusion%2C%20no,in%20programming%20the%20learning%20process.>
- Freire, P. (1997). *Cartas a quien pretende enseñar*. Editorial siglo XXI. <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Para-educadores-Paulo-Freire-Cartas-a-Quien-Pre-tende-Ensenar-2002.pdf>
- Garrison, T. (2017). Critical thinking, cognitive presence, and computer conferencing in distance education. *American Journal of Distance Education*, 15 (1), 7-23.
- Gómez, J. (2016). Caracterización de las prácticas evaluativas de los docentes de la Institución Educativa los Palmitos, Sucre – Colombia. *Revista CECAR*, (13), 96-106. <http://revistasolds.cecar.edu.co/escenarios/article/viewFile/39/35>
- González, E. (2016). *Formación del Tutor, para la educación a distancia y los ambientes virtuales de aprendizaje en la universidad colombiana*. Fundación cultural Javeriana. <https://www.redalyc.org/html/869/86900713/>
- Habermas, J. (1989). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Editorial Taurus.
- Hernandez, G. (1997). *Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas)* Editorial ILCE-OEA
- Hoofer, E. (1983). *Verdad imaginada*. Hopewell Publications
- Instituto internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe. (IESALC, 2018). *Informe de educación*. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/07/17/coleccion-cres-2018-tendencias-de-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-2018>
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. No. 40700.
- Marquéz, P. (2012). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. Editorial Universidad Autónoma de Barcelona. [https://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/docentes\\_funciones.pdf](https://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/docentes_funciones.pdf)
- Martínez, A. (2012). *Práctica pedagógica: historia y presente de un concepto. Perspectivas teóricas*. Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014). *Revolución educativa 2010 – 2012 acciones y lecciones*. Centro Administrativo Nacional CAN. [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-241342\\_memorias\\_RE.pdf?binary\\_rand=234](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-241342_memorias_RE.pdf?binary_rand=234)
- Nickerson, M. (1988). On improving thinking through instruction. *Review of Research in Education*, 15,3-57
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (UNESCO, 2014). *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe*. [https://Users/HOGAR/Downloads/informe\\_educacion\\_superiorAL2007%20\(1\).pdf](https://Users/HOGAR/Downloads/informe_educacion_superiorAL2007%20(1).pdf)
- Ortiz, M. (2015). *Prácticas docentes universitarias y la construcción de contextos para el aprendizaje* [Tesis doctoral, Universidad Jesuita de Guadalajara] [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1187/TESIS\\_IL\\_Rosario\\_Ortiz.pdf?sequence=4](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1187/TESIS_IL_Rosario_Ortiz.pdf?sequence=4)

- Park, Y. (2016). A pedagogical framework for mobile learning: Categorizing educational applications of mobile technologies into four types. *The International Review of Research in Open and Distance Learning*, 12 (2), 78-102.
- Piaget, J. (1968). *Psicología de la Inteligencia*. Proteo.
- Ramírez, D. (2013). *Modelo de Acción Docente para el Desarrollo de Prácticas Pedagógicas Con Medios informáticos y Telemáticos en el contexto Aula*. [Tesis doctoral, Universidad Rovira i Virgili]. <http://acdc.sav.us.es/ojs/index.php/pixelbit/article/download/537/343>
- Rodríguez, M. (2016). *Análisis de la Gestión Educativa en Educación a Distancia con mediación Virtual en Educación Superior en Colombia* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada] <http://hdl.handle.net/10481/45894>.
- Rojas, M. (2016). *Determinación del perfil de competencias del docente universitario, desde la mirada del académico, en el marco de un modelo orientado al desarrollo de competencias de los estudiantes en la Universidad Santo Tomas (Chile)* [Tesis doctoral, Universidad Santo Tomas]: [file:///C:/Users/Uniminuto/Downloads/TD\\_ROJAS\\_POLANCO\\_Maria\\_Priscila%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Uniminuto/Downloads/TD_ROJAS_POLANCO_Maria_Priscila%20(1).pdf)
- Rolandí, A. (2015). *Las buenas prácticas mediadas por tecnologías en la Educación Inicial*. Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/bitstream>.
- Romero, M. (2006). Filantropía y privatización en la cooperación al desarrollo. *Revista Debates*, 45), 28-31. [https://issuu.com/periodicoalmamater/docs/debates\\_45\\_septiembre-diciembre\\_200](https://issuu.com/periodicoalmamater/docs/debates_45_septiembre-diciembre_200)
- Salgado, E (2015). *La enseñanza y el aprendizaje en modalidad virtual desde la experiencia de estudiantes y profesores de posgrado*. [Tesis de Doctorado, Universidad Católica de Costa Rica] <https://www.aacademica.org/edgar.salgado.garcia/2.pdf>
- Tobón, S. (2010). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Ediciones ECOE.
- Tünnermann, C. (1998). *La educación superior en el umbral del Siglo XXI*. Ediciones Cresalc/UNESCO.
- Vera, C. (2014). La Docencia como ciencia productiva en el marco de la responsabilidad social del profesor universitario. *Escenarios*, 12(1), 50-59 [https://uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas\\_cientificas/escenarios/volumen-12-no-1/articulo04.pdf](https://uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/escenarios/volumen-12-no-1/articulo04.pdf)
- Zabalza, M. (2013). *Competencias docentes del profesorado*. Calidad y desarrollo profesional. Editorial Narcea.
- Zamora, N. (2014). La formación investigativa de los estudiantes: un problema aún por resolver. *Revista Escenarios*, (12); 76-85.